

10 ES 11 21 22	NUMERO 289830	16 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. C14 A63 H 3/44
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "POSTIZO PARCIAL DE PELUCA PARA MUÑECAS".
--

71 SOLICITANTE (S) FABRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE San Antonio, 8 ONIL (Alicante)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G. 42.509/PP

La presente invención, se refiere a un postizo parcial de peluca para muñecas, que constituye un elemento original y hasta ahora desconocido, lo cual representa una innovación en el ramo de las muñecas y redundando en un mayor interés y entretenimiento para las niñas en edad infantil.

El postizo de peluca que se preconiza está previsto para ser aplicado sobre la cabeza de una muñeca dotada ya del pelo normal, constituyendo un complemento del citado pelo original o natural de la muñeca, con el fin de que dicho pelo presente variantes de colorido, ya que el postizo podrá estar dotado del colorido que se desee, pudiendo incluso aplicarse varios postizos de distintas tonalidades y/o colores para que el pelo de la muñeca ofrezca el aspecto más variado, en cuanto a colorido se refiere.

Estructuralmente, el postizo que nos ocupa está constituido por unos rizos cosidos sobre una tira elástica que permite su perfecta adaptación a la cabeza, rodeándola por el occipital.

Con el postizo de la invención, que puede ser de cualquier color, se pueden conseguir innumerables combinaciones de colorido en el pelo de una muñeca, ya que sobre la cabeza de ésta pueden aplicarse simultáneamente varios postizos de diferentes colores, ofreciendo un efecto nuevo y que consiste en conseguir que el pelo normal de una muñeca pueda adquirir diferentes tonos de color, a modo de las clásicas "mechas".

Es por ello que el postizo supondrá un nuevo elemento para el uso y entretenimiento de las niñas, cuando éstas jueguen con muñecas, dando a tales niñas la oportunidad de creación e incitándolas a tomar iniciativas, siempre de

gran valor y utilidad en los años de aprendizaje, ya que las permite sin colaboración, ayuda ni consejo de nadie, el poder aplicar a voluntad los postizos que crean más oportunos y que considerarán como más idóneos para dotar al pelo de

5. las muñecas de diferentes tipos de colorido.

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de

10. la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado una forma de realización práctica de un postizo diseñado según una de las múltiples formas que el mismo puede adquirir, ya que se debe tener en cuenta que el verdadero objeto de la invención consiste en

15. un postizo de peluca con una tira elástica, o cualquier otro medio similar, para su aplicación y adaptación sobre la cabeza de una muñeca dotada de pelo.

La figura 2 representa una vista en sección que muestra el cosido de los rizos al soporte elástico.

20. En las figuras citadas, las referencias numéricas corresponden a:

1.- Rizos.

2.- Tira elástica.

3.- Cosido de los rizos (1) a la tira elástica (2).

25. Como muy bien puede verse en las figuras a las que hemos hecho alusión, el postizo de peluca de la invención está formado por unos rizos (1) unidos a una tira elástica (2) a través de una costura o cosido (3). Esto no quiere decir que el postizo no pueda estar formado por pelos lisos fijados a una tira o especie de pinza por cualquier otro medio

30.

- conocido, como puede ser por ejemplo pegamento o similar. Es decir, el postizo puede tener cualquier forma y su unión o fijación a un elemento de sujeción puede ser también cualquiera, incluido dicho elemento de sujeción, pues éste aunque se ha materializado en el ejemplo de realización por una tira, también puede estar formado por una pinza, tira adhesiva, etc., ya que en cualquier caso tal elemento servirá para su adaptación y aplicación del postizo a la cabeza de la muñeca, y que tal postizo quede sujeto en la aludida cabeza.
5. Lógicamente, la tira elástica es, en principio, la más adecuada por su adaptabilidad y porque la misma quedará oculta por detrás de la nuca de la cabeza de la muñeca.
- 10.

- La Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.
- 15.

N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "POSTIZO PARCIAL DE PELUCA PARA MUÑECAS", según las características esenciales de las siguientes:
20. .../...

- .../...
25. .../...
- .../...
- .../...
- .../...
- .../...
30. .../...

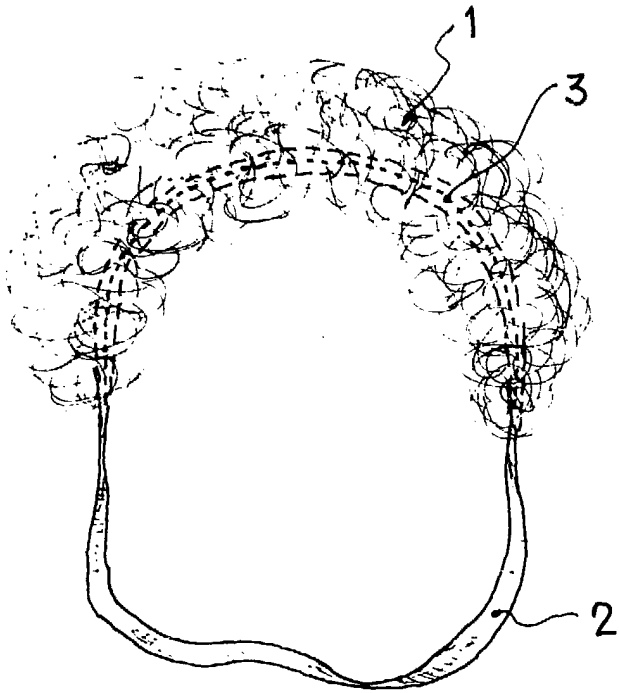


Fig. 1

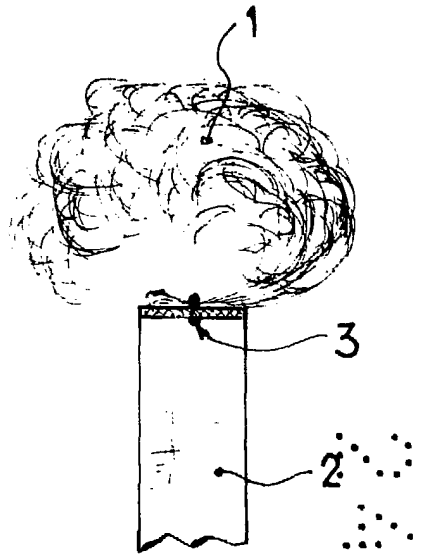


Fig. 2

Madrid, 24 OCT. 1985 |
P.P.

[Handwritten signature]

Escala variable